



ACTUVA

ESCUELA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



CHARLA OCUPACIÓN VIA PÚBLICA



Ayuntamiento de
Valladolid



VALLADOLID
ciudad amiga



HOY HABLAMOS CON

.....

- **Introducción**
- **Silvia Cebrián. Directora del Servicio de Ocupación de la Vía Pública.**
- **Las Asociaciones de Vecinos**



PERMISO DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

.....

Es una autorización concedida por la Administración Pública (**Ayuntamiento**) a una persona física o jurídica (empresa o asociación) que necesite ocupar la calle para desarrollar sus actividades durante un período de tiempo determinado.



IMPORTANTE

.....

Antes de utilizar una vía pública, incluso de instalar nada en ella, lo fundamental es solicitar el permiso.



20 días hábiles



AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

.....

Personas físicas, empresas,
asociaciones, entidades, etc.
Que quieran solicitar un permiso
de ocupación de la vía pública.



Servicio de Ocupación de la Vía Pública

Asociaciones de Vecinos



Servicio de Participación Ciudadana



SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA

•••••

- obras, andamios y vallas de protección de obras
- contenedores
- mudanzas
- banderolas
- aparcamientos limitados (O.R.A)
- paradas de taxis
- paradas de autobuses
- tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida





SILVIA CEBRIAN

.....

Directora del Servicio de
Ocupación de la Vía Pública





LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

.....





1. Solicitar permiso para realizar la actividad en la que se precise la ocupación de la vía pública a través del Registro de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, o cualquier otro registro legalmente admitido.
2. Presentar la solicitud con una antelación, al menos, de 20 hábiles.
3. Presentar la documentación que se le requiera en el plazo establecido



EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

DNI: []

Cargo: []

Nombre: []

1er Apellido: []

2º Apellido: []

Medio o lugar a efectos de notificaciones (sede social):

Vía: []

Número: []

Escal/Letra: []

Planta: []

Puerta: []

Municipio: []

C.
Postal: []

Provincia: []

Persona de contacto: []

Tfno1: []

Tfno2: []

Correo Electrónico: []

EN REPRESENTACIÓN DE:

Nombre de la Asociación: []

CIF: []

Nº Registro municipal: []

Nº de socios: []



DENOMINACIÓN DE LA OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA (FIESTAS DEL BARRIO, SEMANA CULTURAL, OTROS EVENTOS):

PROGRAMA

FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR



SOLICITUD DE TABLEROS, CABALLETES, SILLAS.

FECHAS		LUGAR	TAMAÑO
DESDE	HASTA		



¿SE CONTRATA A UNA EMPRESA O PROFESIONAL DE CATERING PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN LA VÍA PÚBLICA?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	TELÉFONO: <input type="text"/> CORREO ELECTRÓNICO: <input type="text"/>
¿SE CONTRATA A UNA EMPRESA O PROFESIONAL PARA LA INSTALACIÓN DE HINCHABLES O ATRACCIONES SIMILARES EN LA VÍA PÚBLICA?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	TELÉFONO: <input type="text"/> CORREO ELECTRÓNICO: <input type="text"/>



DOCUMENTACIÓN QUE OBLIGATORIAMENTE HA DE ADJUNTARSE

PLANO O CROQUIS DE SITUACIÓN CON LAS DIFERENTES INSTALACIONES Y CORTES DE CALLES SOLICITADOS.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA ASOCIACIÓN ORGANIZADORA Y DE LAS EMPRESAS O PROFESIONALES DE CATERING E HINCHABLES.

JUSTIFICANTE DEL PAGO DEL SEGURO DE R.C. TANTO DE LA ASOCIACIÓN ORGANIZADORA COMO DE LAS EMPRESAS O PROFESIONALES DE CATERING E HINCHABLES.

CERTIFICADOS FAVORABLES ANUALES DE REVISIÓN DE LOS HINCHABLES QUE SE PRETENDEN INSTALAR EXPEDIDOS POR TÉCNICO COMPETENTE.

CERTIFICADOS "MONTAJE SEGURO" DE LOS HINCHABLES FIRMADO POR UN TÉCNICO COMPETENTE (SE ENTREGARÁ UNA VEZ OBTENIDO).



PLANO CROQUIS

SEGURO

.....

VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

HINCHABLES



VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

implica una autorización del Servicio de Comercio y Mercados.



